



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N°002-2024-CS/MM-1

En Miraflores, a los 18 días del mes de marzo de año 2024, a las 16:10 horas, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sito en Calle Tarata N° 160, tercer piso, distrito de Miraflores, el presidente del Comité de Selección quien es el encargado de la preparación, conducción y realización de la Concurso Publico N° 002-2024-CS/MM-1, cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

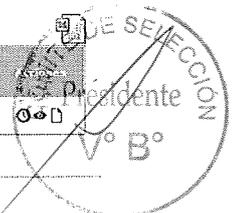
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10473399810	RIOS PAREDES CRISTINA EUGENIA	04/03/2024	Válido		04/03/2024	10473399810	🗑️🔍📄
2	Proveedor con RUC	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	11/03/2024	Válido		11/03/2024	10729114753	🗑️🔍📄
3	Proveedor con RUC	20340301201	JADAR S.R.L.	19/02/2024	Válido		19/02/2024	20340301201	🗑️🔍📄
4	Proveedor con RUC	20507115102	HOHARENTO EIRL	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20507115102	🗑️🔍📄
5	Proveedor con RUC	20518326474	COFENICSA HNOS S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20518326474	🗑️🔍📄
6	Proveedor con RUC	20600270002	RGR EQUIPOS Y HAQUINARIAS E.I.R.L.	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20600270002	🗑️🔍📄
7	Proveedor con RUC	20602865721	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20602865721	🗑️🔍📄
8	Proveedor con RUC	20604319456	KAYCOL S.A.C.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20604319456	🗑️🔍📄
9	Proveedor con RUC	20605529675	PROTEC MEDIC E.I.R.L.	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20605529675	🗑️🔍📄
10	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	23/02/2024	Válido		23/02/2024	20611499591	🗑️🔍📄

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 11. Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20611977761	CORPORACION YANXUN & AYLIN E.I.R.L.	20/02/2024	Válido		20/02/2024	20611977761	🗑️🔍📄

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:





Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA
Nomenclatura : CP-SM-2-2024-CS/MM-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LUCES Y SONIDO PARA AUTOS/CAMIONETAS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LUCES Y SONIDO PARA AUTOS/CAMIONETAS			
20507115102	MOMARENTO EIRL	15/03/2024	14:34:05	Electronico
20604319458	KAYCOL S.A.C.	15/03/2024	21:21:08	Electronico

De las bases:

1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el comité de Selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases según Cuadro N° 01 "Admisibilidad de las Ofertas", que forma parte de las presente acta.

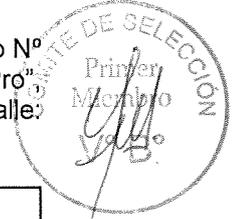
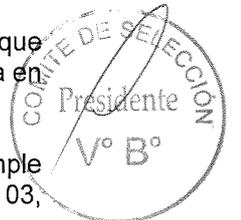
Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la verificación de que postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N° 02 "Calificación Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Luego culminada la evaluación, el Comité de Selección determino la oferta que se detalla, cumple los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el cuadro N° 03, "Evaluación de la Oferta" que forman parte de la presente Acta de la oferta que se detalla.

El Comité de Selección, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en el Cuadro N° 04: "Cuadro Resumen de Admisión, Evaluación; Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro" que forma parte de la presente Acta, otorgando la buena Pro de conformidad al siguiente detalle:

DESDRIPCCION	POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO	KAYCOL S.A.C.	S/ 369,955.49

Siendo el 19 de marzo de 2024 a las 18:55 horas del mismo, el Comité de Selección, da por concluido el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Miraflores
se vive mejor



Nelly Trasmonte P

NELLY TRASMONTE PONCE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Jaime Cesar Delgado Malpartida

JAIME CESAR DELGADO MALPARTIDA
PRIMER MIEMBRO

Marco Antonio Sotelo Vasquez

MARCO ANTONIO SOTELO VASQUEZ
SEGUNDO MIEMBRO

**CUADRO N° 01
ADMISION DE LAS OFERTAS**

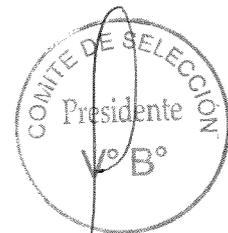
CP-SM-002-2024-CS-MM-1

**SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA
SUBGERENCIA DE SERENAZGO**

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	MOMARENTO E.I.R.L.	KAYCOL S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA OBSERVADO	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA OBSERVADO	PRESENTA
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		NO ADMITIDA	ADMITIDA

OBSERVADO MOMARENTO E.I.R.L.

El objeto de la contratación corresponde a "SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO", para la presentación de la oferta, los postores debían presentar el anexo 4 – Declaración jurada de plazo de entrega, que forma parte de las bases integradas y que fue elaborada según las bases estándar para procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO, aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N°210-2022-OSCE/PRE; al respecto se observa que el postor ha presentado el anexo 6, haciendo referencia a un tipo de procedimiento distinto al convocado, y que al tratarse de una declaración jurada de cumplimiento de plazo que hace referencia a la entrega de bienes y no a la ejecución del servicio, invalida el documento de presentación obligatoria. La oferta al no sujetarse a las bases integradas del procedimiento es no admitida.



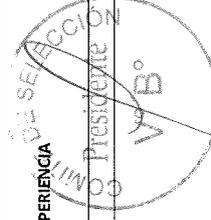
ORDEN DE PRELACION, DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACION
(ANEXO N° 02):
RESULTADO FINAL: CALIFICADO

CUADRO N° 02
CP-SM-002-2024-CS-MM-1
SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

REQUISITOS		ACREDITACION		ENTIDAD	DESCRIPCION	MONTO	OBSERVACION
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,118,900.00 (Un Millon Ciento Dieciocho Mil Novecientos con 00/100, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>		<p>ACREDITACION</p> <p>ACREDITACION La experiencia del postor en la especialidad se acreditara con copia siempre de los contratos u ordenes de servicios y sus respectivos comprobantes, constancia de prestación o liquidación del contrato, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Además, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se efectuará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presentarse que el porcentaje de las obligaciones equivaie al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicio o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicio o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>		AUTOESPASA	IMPLEMENTACION INSTALACION Y COMERCIALIZACION LUCES Y SIRENAS PNP	S/301,502.52	
						S/623,787.12	
						S/243,195.48	
						S/123,552.00	CALIFICA
		MITSUI AUTOMOTRIZ	IMPLEMENTACION DE CIRCULINAS Y SIRENAS PARA VEHICULOS PNP			S/239,569.00	
						S/318,489.60	
<p>TOTAL DE EXPERIENCIA</p>						S/.	1,850,095.72

RESULTADO DE LA CALIFICACION

CALIFICADA

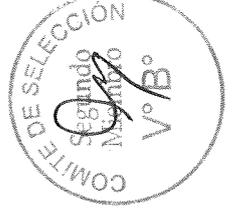


**CUADRO N° 03
EVALUACIÓN DE OFERTAS**

CP-SM-002-2024-CS-MM-1

SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A.
1	SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO	SERVICIO	UND.	KAYCOL S.A.C.	CUMPLE



CUADRO N° 04

CUADRO RESUMEN DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CP-SM-002-2024-CS-MMI-1

SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	1. ADMISION		2. EVALUACION		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA				
2	SERVICIO A TODO COSTO DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y LUCES PARA LOS AUTOS/CAMIONETAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO	SERVICIO	UND.	SI	ADMITIDA	CUMPLE	S/ 369,955.49	100.00	100.00	100.00	1°
								DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS		100.00	

